

Guatemala, 31 de marzo de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi informe de actividad conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 812-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 331-A-2016, correspondiente al periodo del 16 al 31 de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie E número 0003

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y delegaciones que conforman la Dirección General, en asuntos Administrativos, Financieros y operativos, jurídicos etc. de conformidad con la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
2. Revisar, analizar los expedientes que ingresan para gestión del Director General del Deporte y la Recreación, provenientes de solicitudes de personas interesadas (alcaldes, COCODES, Instituciones, Asociaciones etc.) sobre proyectos de infraestructura, Programas de Áreas Sustantivas, así como requerimientos administrativos y financieros, sugerir propuestas de solución y de que se giren instrucciones a las Direcciones o Delegaciones que corresponda, con el fin de que se gestionen los mismos, mediante oficios y providencias según sea el caso.
3. Apoyar al Director en sugerir soluciones a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, procesos de cotización como por ejemplo el de Seguridad de los Parques Deportivos etc.
4. Apoyar en analizar expediente con hallazgos y sugerir a quien se les requiere la documentación y proponer a quien corresponda la forma de respuesta a los hallazgos de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.



5. Participar en reuniones de trabajo, para verificar y analizar asuntos planteados de denuncias presentadas al Ministerio Público, con Delegación de Asuntos Jurídicos, así también de infraestructura y de naturaleza administrativas y financieras, y asesorar sugiriendo mejoras o soluciones a los mismos, basados en la Normativa Legal Vigente.
6. Atender consultas internas y externas relacionadas con temas administrativos, financieros, operativa, de control interno procedimientos y otros.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Apoyar en asesoría administrativa, financiera, operativos y otras al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y Delegaciones que conforman la Dirección General, con base a lo indicado en la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
2. Que se gestionaran mediante oficios y providencias según corresponda, los expedientes y documentos revisados por la suscrita con observancia en las sugerencias efectuadas al señor Director General del Deporte y la Recreación.
3. Que la Dirección General solicitara a la Dirección o Delegación que conforman esta Dirección General, según como corresponda, que se atendieran los requerimientos, respecto a los hallazgos y recomendaciones emanadas de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas, para dar respuesta a dichos entes fiscalizadores
4. Que se tomaran en consideración las sugerencias de la suscrita sobre solución a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, de asuntos jurídicos, procesos de cotización, administrativos y financieros etc.

Sin otro particular se suscribe de usted,

Atentamente,


Licda. Lesbia Margarita Ramos SÚchite

Vo. Bo.


Licenciado Juan Pablo Contreras López
Director General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes